



Asamblea Universitaria

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 003 -2017-UNTRM/AU

Chachapoyas, 02 MAY 2017.

VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Asamblea Universitaria, de fecha 28 de abril del 2017, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, de fecha 02 de octubre del 2014, se aprueba y promulga el Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de 22 Títulos, 416 Artículos, 05 Disposiciones Complementarias, 04 Disposiciones Transitorias y 03 Disposiciones Finales;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre del 2014, se ratifica la Resolución de Asamblea Estatutaria N° 001-2014-UNTRM/AE, antes acotada; asimismo, dispone a partir de la fecha, la aplicabilidad y estricto cumplimiento de la presente norma en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, el Estatuto Institucional, en su artículo 164°, establece que son atribuciones de la Asamblea Universitaria: i) Evaluar y aprobar la memoria anual, el informe semestral de gestión del Rector y el informe de rendición de cuentas del presupuesto anual ejecutado;

Que, la Asamblea Universitaria, en sesión ordinaria de fecha 28 de abril del 2017, aprobó la Memoria de Gestión Institucional 2016 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que, estando a las atribuciones legales conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en calidad de Presidente de la Asamblea Universitaria;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR la Memoria de Gestión Institucional 2016 de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, que forma parte integrante de la presente resolución en cincuenta y un (51) folios.



Asamblea Universitaria

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

RESOLUCIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA N° 003 -2017-UNTRM/AU

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS



Abog. GERMÁN AURISEVANGELISTA
SECRETARIO GENERAL (E)

J.MQP
GA/EG
cmv/